



BASES DEL SEGUNDO CONCURSO TRANSOCEÁNICO DE POESIA “HOMENAJE A CLAUDIA LARS”

Diciembre 2022

EL SEGUNDO CONCURSO TRANSOCEÁNICO DE POESIA “HOMENAJE A CLAUDIA LARS” está impulsado por la Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, por la Casa de Cultura de El Salvador en Washington y por Índole Editores de El Salvador quienes invitan a toda persona entre 16 y 35 años de El Salvador, Centroamérica, Estados Unidos, España y Cataluña a presentar su obra poética.

CLAUDIA LARS (1899-1974), escritora, poeta, periodista, editora, locutora, traductora y exiliada política es una referente internacional de El Salvador y Centroamérica y con este concurso de poesía queremos dar a conocer y homenajear su figura literaria.

Bases del concurso

Estas bases están publicadas en la web <https://www.literaturasalvadorenaya.cat/concurso-poesia/> Para cualquier consulta al respecto se puede escribir a info@literaturasalvadorenaya.cat

1. Participantes: Toda persona entre 16 y 35 años que tengan su residencia en El Salvador, en Centroamérica, en Estados Unidos y en España y Cataluña. Los concursantes podrán presentar un único poemario (redactado en verso) al concurso, siempre con seudónimo.
2. Tema del poemario: El tema será libre. En esta segunda edición se prestará especial atención a las temáticas vinculadas con la diáspora.
3. Las obras deberán presentarse en lengua castellana o en lengua catalana, en verso, siendo creaciones originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso. Los y las concursantes responden de la autoría y originalidad de sus textos y asumen cualquier tipo de responsabilidad ante terceros.
4. Formato y extensión: En este certamen únicamente se puede presentar un poemario por autora o autor que corresponderá a entre 200 y 500 versos y en formato hoja A4, letra Arial 12 y a doble espacio.
5. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: info@literaturasalvadorenaya.cat indicando en el tema del correo SEGUNDO CONCURSO TRANSOCEÁNICO DE POESIA “HOMENAJE A CLAUDIA LARS”.
6. Se adjuntarán dos archivos:

– Un archivo que llevará el título del poemario y contendrá la obra (en formato PDF), en cuyo encabezamiento figurará el título y el seudónimo. No se aceptarán poemarios en otros formatos que no sean PDF. Una vez conocidas las personas galardonadas con el primer premio se les solicitará una versión del poemario en formato editable para su publicación.



– Otro archivo que llevará por nombre "Plica y el título del poemario", en el que constarán los datos personales (seudónimo, nombre, apellidos, tipo de identificación personal y número de identificación personal, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto) y una breve declaración de que la obra es inédita, no tiene comprometidos los derechos sobre la misma y no se encuentra pendiente del fallo en otro concurso.

El incumplimiento de estos requisitos será causa de inadmisión de la obra.

7. El plazo de admisión de los poemarios tendrá presente los diferentes husos horarios, así en horario CET (Barcelona) comenzará el día 20 de diciembre de 2022 a las 00:01 horas y concluirá el 20 de febrero de 2023 a las 23:59 horas. Se tendrá presente la diferencia horaria en esas fechas respecto a los diferentes países de Centroamérica así como respecto a Estados Unidos en el momento de cumplimentar estos plazos.

6. El Jurado estará compuesto por cinco miembros integrantes de la Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, la Casa de Cultura de El Salvador en Washington y de Índole Editores de El Salvador o personalidades reconocidas en el panorama literario tanto de El Salvador, Centroamérica, Estados Unidos, España o Cataluña a propuesta de las instituciones organizadoras.

7. El fallo del Jurado se hará público el 23 de abril de 2023, coincidiendo con el Día Internacional del Libro y la "Diada de Sant Jordi, de la Rosa i del Llibre" a Cataluña en el marco de los actos de estas celebraciones. Posteriormente este fallo se publicará en la web de la Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, así como se dará difusión en las redes sociales de los organizadores.

8. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

9. Se establecen los siguientes premios:

a) Un primer premio al mejor poemario en castellano y un primer premio al mejor poemario en catalán. Este primer premio corresponde a la edición de un libro con los dos poemarios premiados (castellano y catalán) con una tirada de 300 ejemplares. A cada uno de los premiados se les hará entrega de 25 ejemplares de esta edición.

La edición estará a cargo de la Índole Editores de El Salvador que se encargará de su distribución editorial en este país. Por su parte, la Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña se encargará de su distribución por Cataluña y España, mientras que la Casa de Cultura de El Salvador en Washington hará lo propio en Estados Unidos.

b) Cuatro accésits a otros poemarios (indistintamente de la lengua) que destaquen por su calidad y belleza.

c) Tanto las personas galardonadas con el primer premio como con los accésits recibirán un Diploma conmemorativo de su participación y con el reconocimiento de haber sido galardonados.



d) Finalmente, todas las personas galardonadas recibirán un lote de libros de autores y autoras de El Salvador publicados por Índole Editores de El Salvador.

10. Las personas ganadoras de los premios y accésits serán informadas e invitadas a participar en el acto de entrega de los galardones del SEGUNDO CONCURSO TRANSOCEÁNICO DE POESIA “HOMENAJE A CLAUDIA LARS” que se realizará este año en formato on-line el día 23 de abril de 2023.

11. La Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, como coordinadora técnica y en representación de los organizadores, se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines lucrativos, de las obras premiadas, citando siempre la autoría y respetando los derechos de autor.

12. La Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, como coordinadora técnica y en representación de los organizadores, no mantendrá correspondencia con las personas que se presenten al premio, ni facilitará información sobre clasificación y/o valoración de las obras.

13. Una vez adjudicado el premio, los poemarios no galardonados serán destruidos.

14. La participación en este certamen supone la aceptación total de las presentes bases y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en dicho certamen. Cualquier extremo no contemplado en las mismas será resuelto por el Jurado. Si el Jurado considera que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado, los premios podrán declararse desiertos. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los juzgados y tribunales de Barcelona (España).

15. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales estará a cargo de la Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, con la finalidad de atender y verificar su solicitud. Los datos de carácter personal aportados solo se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad de estas Bases. Asimismo, se informa a la persona o personas interesadas que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

16. La Red de Literatura Salvadoreña en Barcelona y Cataluña, como coordinadora técnica y con el acuerdo de los restantes organizadores, se reserva el derecho de cambiar las bases del concurso si fuese necesario.

Barcelona, San Salvador, Washington, 20 de diciembre de 2022

Con el apoyo de:

